

# LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO  
Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-  
ñales.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16  
y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0.10 DE PRESEA; ATRASADO 0.20.

OPICINAR: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUK TAITROUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Entre los asuntos despachados ayer por el municipio, que como segunda sesion pudo tener efecto aunque solo se reunieron trece individuos, se encuentra el haber accedido por unanimidad á una peticion de la comision iniciadora del pensamiento de dedicar un recuerdo á Saavedra Fajardo, cuyo nuevo deseo era que una de nuestras calles llevase su nombre, y esta fuera la de la Rambia. Como ya hemos dicho, el ayuntamiento accedió á la peticion.

Hoy á las 3 sale para la Nora la comision de policia rural de nuestro ayuntamiento á asuntos del servicio.

Nuestros colegas locales son muy activos para adquirir noticias á fin de llenar sus columnas; sin embargo, ayer asistimos á la administracion económica y nos encontramos solos para tomar las noticias que nos podia dar el oficial encargado de la formacion de la matricula.

Hoy celebra sesion la junta provincial de sanidad.

Se halla en esta capital la compañía de zarzuela que ha funcionado en Cartagena, á cuyo frente se hallan los Sres. Crespi y Daly; su objeto es dar algunas funciones cómico-bufas, si se les cede el Teatro. El Sr. Alcalde y la comision de teatro se ocupan de este asunto en union de las autoridades civil y militar, en razon á ser necesario el cambio de alojamiento de la guardia civil.

El gremio de periódicos políticos eligió ayer síndico: este lo es el Sr. Almazan, único que acudió al llamamiento de la administracion.

El gremio de impresores ha elegido síndico á D. Leandro Riera.

Ayer tuvo efecto, como estaba anunciado, en la iglesia de Algezares un solemne funeral por el hijo de aquel pueblo D. Diego Saavedra Fajardo, nacido en igual dia de 1834. La oracion fúnebre la pronunció D. Félix Martínez Espinosa, y no hay que dudar, atendida la elocuencia de nuestro distinguido paisano, que aquella fué digna del objeto. La presidencia del funeral estuvo en el Sr. Secretario de este gobierno civil en representacion del Sr. Gobernador, á su derecha el Sr. Meseguer, alcalde interior de esta municipalidad é hijo de aquel pueblo, á la izquierda el alcalde del partido, acompañados estos señores del diputado provincial Sr. Lacort y el noveno teniente alcalde Sr. Garcia Ruiz, hijos tambien de Algezares.

Concluida la ceremonia religiosa pasó la presidencia, comision y demás convidados á descubrir la lápida en cuyo acto se colocó por el Sr. Meseguer una preciosa corona de laurel.

La lápida, encabezada con una cruz de Santiago, tiene la siguiente inscripcion: «El dia 6 de mayo de 1834, nació en este pueblo D. Diego Saavedra Fajardo.»

El Sr. Gimenez Benitez, director del periódico alfonsino de esta localidad, «El Ideal Político», único representante que tuvo la prensa en aquella solemidad, aunque no creemos fuera con ese carácter, pronunció un elocuente discurso que terminó con un abrazo al Sr. Meseguer, como hijo de Algezares y en representacion de los demás.

Después pasase á terminar el acto cantando un bien servido buffet en el que los brindis y las poesias alegóricas salieron grandemente á la reunion.

Nuestro alcalde Sr. Meseguer brindó primero por el iniciador del pensamiento, por la comision realizadora, por el elocuente predicador, por el Sr. Benitez, y por los demás presentes.

El clero, la música del pueblo y los demás vecinos han contribuido cada uno de por sí á la mayor solemidad de tan honrosa fiesta.

Varios de los algezareses, acaudalados en esta capital están quejosos con la comision iniciadora del realizado pensamiento de colocar una lápida á la memoria de su paisano D. Diego Saavedra Fajardo, por no haber contado aquella con ellos desde un principio, pues hubieran tenido gusto en contribuir con su óbolo.

Siendo nuestra provincia tan rica en vinos y aceites excelentes, creemos oportuno poner en conocimiento de los cosecheros que muy en breve aparecerá una

circular de la direccion de Agricultura, excitando á los productores de caldos españoles para que presenten de un modo digno sus productos en la exposicion de Viena, que empezará en 1.º de mayo del año próximo. A este fin se han dado instrucciones al representante de España, para que elija local á propósito. En dicha circular se dan instrucciones convenientes para el mejor resultado de nuestros caldos en dicha exposicion.

Nos apresuramos á reproducir esta noticia á fin de que nuestros compatriotas no dejen de tomarla en cuenta pues deben convencerse de que uno de los medios mas eficaces de acreditar los productos de un pais, es hacer conocer esos productos en las grandes exposiciones universales.

Al paso que muchos ministros del altar cometen el horrible crimen de empuñar la espada homicida para derramar la sangre de sus hermanos, tratando de encender la guerra civil, no faltan dignísimos sacerdotes que protestan contra tan punitiva conducta.

El presbítero D. Felipe Morales de Setien, dean de la catedral de Gerona y capellan de honor, ha dirigido al gobierno una notable exposicion en que, lamentando la lucha fratricida que se intenta suscitar, ofrece generosamente, y mientras duren las tristes circunstancias, ceder los haberes que por su cargo le correspondan, en beneficio del Tesoro. Escusamos enunciar con digna de aplauso su tan ejemplar conducta.

El elocuente tribuno de la minoria republicana D. Emilio Castelar, ha dicho en el Congreso en un brillante discurso: «YO CONSIDERO EL RETRAIMIENTO COMO COSA PROPIA DE LOS TIEMPOS ANTIGUOS... EL RETRAIMIENTO NO SE CONOCE EN LOS PUEBLOS LIBRES DE EUROPA.»

¿Será seguido en tan sensato camino el Sr. Castelar por los belicosos federales? ¿Serán, por el contrario, estas palabras la condenacion del eminente orador por parte de sus correligionarios que ya le miran con cólera, porque se niega á seguirle en sus locas y antipatrióticas aventuras?...

El vapor de guerra *Vigilante* ha hecho una aprehension en las aguas de Torrevieja, consistente en un fahcho cargado de tabaco.

Segun «El Radical» en Cartagena siguen allí las oraciones, y las tertulias, clubs, cafés, casinos y ateneos solitarios. En Murcia hoy, gracias á Dios, tranquilidad y notables concurrencias por todas partes.

El Sr. Almazan, interpretando los deseos de sus paisanos de todos colores políticos, expresados en mas de una ocasion por diferentes medios, hizo ayer en el municipio una mocion para que el Teatro llevara á su frente el nombre de nuestro célebre paisano D. Julian Romea, nombre que tiene la seguridad que será, una vez establecido, usado por todos, é impecable por no estar sujeto á cambios políticos como los anteriores que han titulado nuestro coliseo; nombre que recordará siempre una de nuestras glorias y que por tanto nadie se atreverá á borrar. El Sr. Iñan en un corto pero elocuente discurso apoyó la mocion de nuestro director, y aun cuando encontró alguna oposicion el pensamiento por si era mal interpretado ó se daba margen á nuevos y frecuentes cambios, esforzadas mas las razones por el iniciador, el Sr. Iñan, el Sr. Sotir y algun otro, votóse por unanimidad el nuevo nombre de nuestro teatro que se estampará en letras de oro el dia en que los fondos permitan á la comision encargada del mismo, hacer las reparaciones necesarias, cuyo presupuesto está formando hace tiempo el arquitecto municipal Sr. Ros.

Para la comision de presupuestos del Senado ha sido elegido por la cuarta vez, nuestro amigo Sr. Hernandez Amores.

El acta de D. Lope Gisbert, única pendiente de las de esta provincia, ha sido aprobada por el Congreso.

En el sorteo de senadores, por provincias, para los casos de renovacion, ha correspondido el número 1.º á D. Antonio Hernandez Amores, el 2.º á D. Juan Francisco Camacho, el 3.º á D. Alfonso Chi-

co de Guzman y el 4.º al Sr. Marqués de Corvera.

El Sr. Iñan Albaladejo no asistió, aunque lo dice «El Noticiero», á la fiesta celebrada ayer en Algezares. Los redactores de nuestro colega, que diez estuvieron allí, tienen vista de aumento.

Ayer sufrió un retraso en su llegada el tren correo, lo que va siendo muy frecuente: «El Noticiero» dice lo motivó la rotura de un tubo de la máquina.

En nuestro hospital ha tenido entrada en los últimos dias, un herido por consecuencia de un tiro escapado á un guarda de la estación, el cadáver de un joven ahogado en la Puebla y el de otro muerto de una puñalada en el corazon en el camino de Alcantarilla.

El alfonsino colega «El Ideal Político», dice que se reciben con indiferencia las partes del gobierno; es verdad, pero hay que tener en cuenta que eso solo sucede cuando carecen de interés, pues nuestro colega no dirá lo mismo respecto de los llegados en la tarde del domingo que eran leídos y comentados con júbilo por todos los liberales, siendo la única conversacion que predominó en aquella tarde, su noche y aun ayer.

La compañía ecuestre y gimnástica que dirige en Cartagena D. Rafael Diaz, parece que piensa trasladarse á Almería pues ha pedido aquella plaza de toros.

Se ha dispuesto que remitan los ayuntamientos al gobierno de esta provincia un estado del número y clase de establecimientos de beneficencia que habia en sus localidades respectivas durante el año de 1869 á 1870.

Hace dias que el «Boletín» no publica las actas de la Comision provincial, y eso que aun no estan puestas al dia como debian haber ido desde la primer sesion, á no haberse infringido la ley en ese punto.

La provincia debía conocer las cuentas de sus establecimientos provinciales, y así tenemos entendido que estaba acordado, más el «Boletín» no las inserta. ¿Sabrá algo de esto el Sr. Ayuso?

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la segunda subasta que se anunció para el dia 16 del próximo pasado mes, para los acopios de conservacion del primer trazo de la carretera de esta capital á la de Granada, se anuncia para el dia 20 del actual la tercera licitacion que se celebrará en el gobierno de provincia, habiéndose en la administracion de Fomento de manifiesto para conocimiento del público, el presupuesto detallado y plegos de condiciones.

El «Noticiero» tiene razon, afea mucho la pared de la casa del Sr. Elgueta, pero no habiendo fondos en el municipio para satisfacer sus muchas deudas, y entre ellas algunas de cortas anteriores, quisieramos que «El Noticiero» diera un medio para poder satisfacer al Sr. Elgueta los 4,000 reales en que está tasado el que ha de hacer.

Se han admitido los registros de minas «Reina Victoria» núm. 2703, y «Emperador Guillermo», núm. 2702, hechos en la diputacion de Tébar el primero, y del Cocon el segundo, término de Aguilas.

Por inconvenientes ajenos á nuestra voluntad no publicamos el domingo el telegrama que recibimos en la noche del sábado, anunciándonos era oficial la noticia de la entrada de D. Carlos, ni el que llegó á nuestro poder en la tarde del mismo domingo con el anuncio de la derrota de la faccion mandada por el Pretendiente.

Las condiciones del contrato con la empresa del gas, aunque sin escritura ni formalidad alguna, han sido objeto de una modificacion y muy esencial como sospecha «El Noticiero». El contrato obliga al ayuntamiento y al contratista: el primero á pagar puntualmente y al segundo á darle el número de luces contratadas y de las dimensiones estipuladas.

El primero hace meses no cumple su compromiso y el segundo, si no da las dimensiones y calidad que deben exigirse, da el número de luces y horas convenidas:

luego hay modificacion en el contrato de la cual es agra la empresa del gas.

Anuncia «El Noticiero» la aparicion de un nuevo colega moderado que saldrá en Cartagena desde 1.º de junio con el título de «El Conservador». Bueno es que se aumente el número de periódicos políticos, pues así, á razon de 200 pesetas como ayer nos asignaron á nosotros, el Estado aumentará sus ingresos y los municipios, á razon del 17 por 100 tendran unas cuotas mas en sus repartos.

Tambien será conveniente que ese colega como los demás que puedan salir á luz en lo sucesivo dentro de la provincia tengan presente, los arts. 203 del Código y 12 y 21 del reglamento de 20 de marzo de 1870.

El jueves, dia de la Ascension, habra música en los paseos.

### SECCION OFICIAL.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder, obtenida en los dias 5 y 6 de mayo.

FILIAIOS.	Ptas.	Cts.
Puente.	610	43
Puerta de Castilla.	14	07
Idem de Orihuela.	133	71
Idem Nueva.	8	82
Idem de la Tracion.	1	53
Ferro-carril.	147	12
<b>Total.</b>	<b>915</b>	<b>63</b>

Múrcia 7 de mayo de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: Que el dia 11 del corriente, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de esta capital la subasta para el próximo año económico, de las rentas que constituyen el patrimonio común, y se expresan á continuacion, bajo las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.

NOMBRE DE LAS RENTAS.	Cantidades que sirven de tipo para la subasta.	Ptas.	Cts.
Almudínage.	3783	20	
Camaraje.	2281	77	
Casa-contraste.	2497	04	
Casa-rastro.	17968	05	
Puazas y puestos públicos.	20324	95	
Peso y medida.	1612	47	
Pescaderia.	2447	36	
Rejas de carniceria.	1628	58	
Romanas.	3480	33	
Surtido de sillas en los paseos.	239	90	

Múrcia 2 de mayo de 1872.—Fulgencio Meseguer.

### VARIEDADES.

#### A LA MEMORIA

de D. Diego Saavedra Fajardo.

No solo en este suelo de dolores os débil humo, que arrebató el viento; si se marchitan las lozanas flores y huye el perfume de vital esencia, existe en nuestro puro sentimiento el destello, que da á la inteligencia al marcar en el alma el pensamiento.

Perenne es su reinado: la luz de la verdad doquier colora ese mundo ignorado, beleño de la mente, que necesate la agita hora tras hora imprimiendo en la ardiente fantasia con lentiva brisa de esperanza, rico cenital de eterna melodia.

Unas veces espasme en su camino el desengañó atroz, la amarga pena: insudable el destino. Je brumas y dolor el alma llena; otras, cual clara fuente dirige sus ocultos surtidores fertilizando al corazon su orilla y hace brotar con placidos fulgores del recuerdo la flor, que nunca brama.

Se eslabonan los seres en la tierra: la ciencia con sus alas que el secreto, que la fosa encierra entre podridas guías, y sus hijos amantes, á los legarías la voz de la victoria, nuda les hace contemplar distantes los perpetuos laureles de la gloria.

A su influjo los pueblos mas remotos, estrechan la distancia, que separa el hirviente arcañal de los ignotos á los que ostentan en su estirpe clara régio blason brillante, autercha, que ilumina la cultura;

cuyo esplendor y estable poderio sofoca el corazon y su locura: y el alma do se estalla absorta queda al admirar su brio, mientras el labio vacilante calla: que el entusiasmo do la ciencia vive solo quien la cultura lo concibe.

Tambien Múrcia blasona de tener en su espléndida comarca héroes mil, fabricando la corona cuya potente marca espresa al mundo con palabra fija, bajo su cielo el genio se cobija.

Presentan sus anales entre piras de ráfagas gloriosas los nombres inmortales de Polo de Medina y de Rivera.... Edades, cuya fama duradora aun al presente existe, y misteriosas enlazan en espléndidos vérgelas á los triunfos de ayer nuevos laureles.

Dules es para la mente pensadora rendir justo tributo á lo pasado, que existe en medio de espersion sencilla cautivando con diéha arroboradora la calma del espíritu elevado; y hacia la esfera do tranquila brilla la estrella refrigente.

nuncio feliz de amor y de esperanza elevar la mirada fiel y ardiente, traspasando las gasas del espacio para adorar tan coñosal palacio.

Lleba la fama en el sublime vuelo con que atraviesa la ciudad y el monte una gloria cubierta con el velo, que empaña de la vida el horizonte: eco sonoro extiende á quien evoca su dormido acento... ¡El lenguaje, que inspira el sentimiento solo la fé del corazon comprende!...

¡Saavedra!... ¿Dónde está la gaja ciencia que atesora-te en elocuentes giros?... ¿Dónde la luz, que iluminó tu mente?... ¡Ah! solo restan lánguidos suspiros, tributo del dolor; fragante esencia, que perfuma tus obras benombradas!...

El talento rindió á la Omnipotencia homenaje debido ante cdestes gradas, donde ho tiene asiento el fiero ovido. Quedan sus producciones en el suelo; existe admiracion de tu memoria, y eterna gratitud; flor bendecida, galardón dedicado desde el cielo al que recorre la estudivosa vida.

¡Múrcia! mi patria, tierra acrisolada donde marca su huella el entusiasmo; permíte hoy á mi lira lance al viento la voz, que destemplada produce el debil labio, que se inspira en el respeto de la edad pasada.

¡Algezares! recibe mi saludo, que te ofrece el afan de gozo henchido; si escuchas el gemido, que en tu circuito se levanta mudo al llorar el recuerdo de Saavedra cuya cuna guardaron los hogares, enjuga de ese llanto la tristura; trucea en satisfacion esos pesares; pues al héroe, que tú le diste asiento el mundo le consagra un monumento.

El Hijo del Segura.  
Múrcia 6 de mayo de 1872.

#### Salud á todos sin necesidad de medicamentos.

Después de la cura del Santo Padre por la deliciosa *Revalenta* Lu BARRY, y las adhesiones de muchos médicos y de hospitales, nadie podrá dudar de la eficacia de esta deliciosa harina de la salud que cura sin medicina, ni purgantes, ni gastos, las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, flatos, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimiento, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, insomnios, melancolia, diabética, debilidad, tisis, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, dela voz, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

75,000 curas, entre las que se cuentan las de S. S. el Papa, el duque de Pluskow, la señora Marquesa de Brehan, etc., etc., etc. Seis veces mas nutritiva que la carne y no irrita; económica 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 4 (2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; 24 libras, 300 rs. Los *biscochos de Revalenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á los mismos precios. La *Revalenta al chocolate* produce apetito, buenas digestiones, sueño, energia y vigor á todas las personas y á los niños, por débiles que se encuentren, y alimenta diez veces mas que la carne y que el chocolate ordinario y no irrita.

En polvo, en cajas de hoja de lata de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sea 4 cuartos la taza.

BARRY DU BARRY y Comp., calle de Valverde, núm. 1, Madrid.  
Se vende por mayor y menor en Murcia, casa de D. Rafael Almazan y Martin. 150—150

### SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

